



BASES I CONCURSO NACIONAL DRAG-QUEEN "SANTIAGO DE LA RIBERA"

1.- El objetivo de este concurso es la elección del DRAG-QUEEN del Carnaval de Santiago de la Ribera. El Concurso Nacional de Drag Queen de Santiago de la Ribera tendrá lugar el viernes 29 de abril del 2022, a las 22.00h.

El plazo máximo de inscripción será, desde la fecha de la publicación de dichas bases, hasta el 15 de abril de 2022.

2.- Podrán participar todas las personas o grupos, con un máximo de cinco componentes (1 Drag y 4 bailarines) que previamente lo soliciten a la hora de presentar la inscripción a la Junta Directiva.

3.- Los participantes en la elección de Drag-Queen deberán reunir las siguientes condiciones y aportar los siguientes datos:

a) Ser mayor de edad

b) Aportar junto a la hoja de inscripción una fotocopia del DNI tanto del participante, como de los miembros de equipo de escena y/o acompañantes.

c) La ficha de inscripción debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta en relación al, diseñador, candidato, nombre de la fantasía y miembros del equipo diseñador.

d) La ficha de inscripción será enviada a la siguiente dirección:
Correo electrónico: carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com

f) Los participantes deben aportar la música que acompañará la presentación de una duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos. Música que deberán de aportar vía telemática con anterioridad al día de la actuación (vía mail, mínimo 2 días antes), así como llevarla el mismo día de la actuación en formato CD o pendrive.

g) Deberán facilitar a la Junta Directiva vía mail, la ficha y guion técnico de la actuación 6 días antes de esta, quedando sujeto siempre, a que la Junta Directiva pueda satisfacer las necesidades técnicas de dicho participante.

h) Los Drag-Queen que participen fuera de la provincia de Alicante y Murcia, se les garantizará una noche de alojamiento para el Drag Queen y sus bailarines.

DE LAS CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES.

1.-Los trajes de los participantes a Drag-Queen son de libre elección, la puesta en escena y las fantasías inscritas en el concurso deben ser originales y de temática libre.

2.-Los Drag Queen que necesiten ensayar, tendrán que notificarlo mediante e-mail a la Junta Directiva antes del día 4 de febrero 2020.

3.-Las medidas de los trajes no podrán superar los 2 metros de diámetro y 3 metros de alto.

4.- El orden de salida se estipulará mediante sorteo previo, abierto a todos aquellos que quieran estar presentes. La hora y día del sorteo se comunicara previamente.

DEL JURADO .

Los miembros del jurado y el secretario serán designados por Junta Directiva. Al menos un 90% del jurado estará compuesto por personas relacionadas con el sector del diseño, las artes plásticas y artes escénicas.

DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos:

1. Vestuario: la fantasía y originalidad del vestuario, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
2. Puesta en escena, creatividad del concursante: los participantes deberán realizar una exhibición artística (play back, coreografía, humor, etc.) Estos dos aspectos se sumarán en una sola puntuación, que se realizará una vez finalizada la participación de los candidatos, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
3. Altura, dificultad movimiento: Plataformas., siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
4. Maquillaje, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
5. Coreografía, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.

Todos los participantes serán presentados al jurado antes de la actuación, por tanto, deberán estar maquillados y con las plataformas, media hora antes del comienzo de la gala.

En caso de empate, el jurado procederá al desempate, escrutando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado, proclamando a éste vencedor del concurso. En todos los casos el fallo del jurado será inapelable.

En caso de caída en el escenario en la actuación, se penalizará a la hora de la votación, restando los puntos que el jurado vea conveniente.

DE LAS PENALIZACIONES

Será sancionable si el participante no está en el recinto 45 minutos antes del inicio de la gala.

Cuando supere el número máximo de personas en el escenario.

Cuando se supere el tiempo máximo de actuación establecido. (Mínimo 5 minutos y máximo de 10 minutos)

DE LOS PREMIOS

Los premios establecidos por la Asociación del Carnaval serán los siguientes:

Primer premio 900€

Segundo clasificado 500€

Tercer clasificado 300€

OBSERVACIONES GENERALES

Los trofeos serán entregados al finalizar la gala, y el premio se pagarán por transferencia el lunes siguiente a la celebración de la gala. Por lo que los ganadores deberán facilitar sus datos bancarios una vez finalizada la gala para la recepción del premio.

Solamente serán válidas las inscripciones recibidas en el correo de la asociación:

carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com, dentro del plazo establecido.

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la pérdida de los premios y trofeos que le pudieran corresponder.

**** La presentación de inscripción para participar en el Concurso Nacional de Drags-Queens "Santiago de la Ribera" 2022 supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. ****